



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"*

PROCESO CAS N.º 021-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN(A) (01) ESPECIALISTA EN SERVICIO SOCIAL

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	DE LA CRUZ ACOSTA, ASTRID BRENDA	---	APTO
2	NIÑO CALLE, NESTOR ALFONSO	---	APTO
3	ROMERO VELIZ, RAQUEL	---	APTO
4	ARANGO CAMPOS, LUIS IGNACIO	(1)	NO APTO
5	AYALA PEÑA, AUGUSTO JOSE	(2)	NO APTO
6	CHAVEZ RODRIGUEZ, MARIA YSABEL	(3)	NO APTO
7	FERNANDEZ HUACHACA, VICTORIA RUTH	(4)	NO APTO
8	LEYTHON FARFAN, FATIMA ALESSANDRA	(5)	NO APTO
9	SANDOVAL, MARIBEL	(6)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (2) No cumple con la formación académica y no envió la información en un solo archivo de acuerdo a lo solicitado en las bases del concurso
- (3) No cumple con la experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (4) No cumple con la experiencia específica solicitada en las bases del concurso
- (5) No cumple con la formación académica solicitada en las bases del concurso
- (6) No envió anexos N° 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha:** miércoles, 20 de marzo de 2024
- **Hora:** hasta las **13:00 Hrs.**
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 19 de marzo de 2024